NUM. 4206
AÑO XV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Lunes 6 Marzo de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

Cada mes se celebrarán cinco misas á intención de los suscriptores á EL ANCORA

EL SERMÓN DEL P. SOLÁ

Imposible nos será en este día trasladar al papel los luminosos conceptos que son la precisión y claridad acostumbradas expuso ayer desde el púlpito de la Catedral el Rdo. P. Solá, ni recordar tal vez los más importantes argumentos que sobre la ilicitud de la lectura de los malos libros y periódicos adujo fundado en las enseñanzas de los Sumos Pontífices y Obispos, cuyas palabras textuales como de Maestros de la verdad citaba en casi todas las pruebas aducidas.

Siete demonios mucho peores, sin comparación, que los que antes se disputaban la posesión de España ha entrado en nuestra patria, haciendo caer sobre ella los mayores infortunios tanto en el orden material como en el orden moral.

Son estos siete infernales espíritus las siete principales libertades de perdición. Libertad de pensar; libertad de conciencia; libertad de cultos; libertad de imprenta; libertad de enseñanza; libertad de asociación.

Nadie puede dudar de que entre estas libertades la que más estragos ha hecho ha sido la de imprenta.

Dividió el asunto en tres puntos demostrando que la lectura de libros y periódicos malos 1.º es ilícita y pecaminosa en sí y atendiendo á las enseñanzas de la Iglesia: 2.º roba y mata la fe y destruye las buenas costumbres, y 3.º es inexcusable en sí misma y delante de Dios la conducta de los que leen malos libros y periódicos.

El que lee malos libros ó malos periódicos comete pecado. Y entiéndase por periódico perverso no sólo el que directamente se propone sembrar la semilla de la mala doctrina, y corromper las sanas costumbres, sino también cualquiera publicación que aunque pretenda pasar por correcta y alardee alguna vez de católica, no defiende la verdad en todos los terrenos ni sale á la defensa de los intereses de Jesucristo y la Iglesia cuando se hallan atacadas por sus enemigos directos; aquellas publicaciones que aunque canten alguna vez las grandezas de la religión y ponderen con todas las flores de la elocuencia los bienes que á la sociedad ha reportado el Evangelio, no se percatan de poner en tela de juicio alguna que otra disposición de la Santa Sede ó de los Obispos, ni de tributar iguales encomios á escritores impíos cuyos escritos están condenados por la Iglesia.

Predicaba cierto día S. Juan Crisóstomo sobre la avaricia y al día siguiente se le presenta un hombre diciéndole: Ud. me ha insultado; luego tu eres un usurero, respondió el Santo. En otra ocasión predicó sobre la lujuria y se le presentó la otra mañana una joven altanera que le dijo: Ud. me insultó ayer, luego tu eres una meretriz, interrumpióle el santo Obispo. Ahora bien, á la prensa que se dé por ofendida, la responderé: tú eres la mala prensa.

¿Y será lícita al católico la lectura de tales periódicos? De ninguna manera, como lo dicen además de la sana razón múltiples disposiciones que no pocos señores obispos han dado sobre esta materia, sobre otros el Excmo. señor Obispo de Málaga cuya pastoral sobre la prensa lleva reglas luminosas que deberían tener presente todos los católicos.

Y si atendemos á la conducta que ha observado la Iglesia en todos tiempos se ve más patente la ilicitud de las lecturas de libros y periódicos malos. Yá S. Pablo hizo quemar todos los libros que contenían enseñanzas perniciosas, sin atender á su valor material pues ascendía su precio á cincuenta mil denarios.

Después de S. Pablo, abriendo la historia de la Iglesia vemos el cuidado de los Padres, las decisiones de los Obispos y los decretos de los Concilios encaminados á oponer un remedio á ese azote de los malos libros, y á desviar á los hombres de su lectura, veneno terrible que mata la fe y las costumbres. Desde Anastasio I que condenó en un rigoroso edicto los libros perniciosos de Orígenes, hasta León X y después Clemente VII que prohibieron con las más graves penas leer y conservar los libros de Sutero, y siguiendo por los Padres del Concilio de Trento, y la serie gloriosa de Pontífices hasta Pío IX de grata é imperecedera memoria, y el sabio León XIII, vemos el cuidado incesante de la Iglesiade alejar á sus hijos de los perniciosos pastos de la mala lectura.

Nuestro Santísimo P. León XIII dió su Constitución sobre prohibición y lectura de libros, en la que habla también de los periódicos, hojas y revistas, y dice que sean proscritas no sólo en virtud del derecho natural, sino también en virtud del derecho eclesiástico aquellas publicaciones que atacan intencionadamente á la Religión ó á las buenas costumbres, mandan á los Ordinarios que cuiden, cuando sea necesario de advertir oportunadamente á los fieles del peligro y de las funestas consecuencias de tales lecturas, y prohibiendo á los católicos y sobre todo á los eclesiásticos que publiquen nada en tales periódicos.

Es, pues, ilícita, mala y pecaminosa la lectura de libros y periódicos malos considerados en sí mismos y en las enseñanzas de la Iglesia. Pero lo es además porque roba la fe y destruye las buenas costumbres.

La Iglesia ha apartado siempre á los fieles del trato con los herejes. Con igual ó mayor razón los aparta de los malos libros y periódicos. Es imposible que quien se familiarice con escritos impregnados de un virus de escepticismo, de incredulidad y de impiedad no acabe por sentir, pensar y obrar en conformidad á tales doctrinas. No hay duda que el decaimiento en la fe que deploramos en nuestros días se debe en su mayor parte á esa profusión de lecturas de mala doctrina.

Pero además destruyen las buenas costumbres. Como no, si estos libros y periódicos encienden y atizan en el corazón de la juventud pasiones volcánicas que deberán estar contenidas por la meditación de la buena doctrina y verdades de la fe. A las novelas inmorales y á la propaganda asquerosa que de las mismas hace la prensa mala se debe esa corrupción que cunde y se propaga y se extiende cual ola de inmundo cieno que todo lo arrastra y mancha.

Por último, es inexcusable la conducta de los católicos que leen tales libros ó periódicos, pues cuantos pretextos aduzcan son fútiles y de ningún peso. No aducirán la venia de la Iglesia que tan terminantemente ha prohibido tales lecturas. Si alegan la profusión de noticias, poco favor se harán; la mayor parte de las que dan tales publicaciones ó son falsas, ó de poco ó de ningún interés.

Pondrán por argumento la conducta de tal ó cual persona, tal vez de algún sacerdote. Frívola excusa. Cada cual ha de dar cuenta á Dios de sus propios actos, y la propia conciencia ha de dirigir nuestras acciones, y no la conducta de los demás. El sacerdote por razón de su cargo y ministerio podrá en casos dados tener necesidad de entrar en tales estudios ó lectura.

Peca por consiguiente todo aquél que lee libros y periódicos malos, pecan también los fundadores de tales periódicos, los redactores, cajistas, repartidores, etc., pecan los suscritores y favorecedores, todos por cooperar positiva y directamente á una obra en sí mala. Pecan también por cooperar negativamente los que callan ante la propaganda de la mala prensa, pecan los que no advierten á las personas sencillas é ignorantes el mal que hacen en leer tales periódicos y la obligación que tienen de echarlos de su casa, y sobre todo pecan los que pudiendo no toman la defensa de la sana doctrina y moral cristiana luchando en la prensa católica á macha martillo contra esa prensa mercantil y vecinglera.

Luchemos, pues contra la mala prensa y en favor de los derechos de Dios, de la Iglesia, de la verdad y de la moralidad.

DOBLE PALIQUE

Con verdadera sorpresa acabo de leer en el número 4196 de EL ANCORA, las ocho preguntas que hace á sus lectores con motivo de cierta gacetilla, publicada por *La Almudaina* el Domingo primero de Cuaresma.

Decía *La Almudaina*:

El Presidente de la Sociedad *Asistencia Palmesana* ha tenido la atención de invitarnos al baile de piñata que se celebrará esta noche en los salones de dicha Sociedad.

Agradecemos á D. Cayetano Gomila la atención.

Escandalizada EL ANCORA, nos pregunta desde su Estrado, que dá comienzo á su tercera página de dicho número: ¿Puede la prensa católica admitir invitaciones á baile de piñata?

¿Lo dice EL ANCORA porque las admite *La Almudaina*? ¿Y que tiene esto de particular tratándose del periódico de que se trata? ¿Cree acaso EL ANCORA, que su colega de referencia debe sumarse con los diarios católicos? Esto parece, desprenderse de todas y de cada una de las ocho preguntas. Pero, lo que es á mí, cuéstame un ojo de la cara creerlo, á pesar de darlo por supuesto el órgano del Catolicismo en Mallorca. Y digo esto porque, ocho ó nueve años atras, conocí en Palma el periódico aludido que sería buen liberal, pero no buen católico. Desde entónces acá no creo se le haya ocurrido convertirse. Los de su talla, ordinariamente hablando, mueren impenitentes. La impenitencia final es el carácter que imprime el Liberalismo reinante. Por esto creo que *La Almudaina* no pertenece, ni ha pertenecido nunca á la prensa católica, sobre la cual entabla EL ANCORA su cuestión de licitud en el asunto presente. Esto ya debe saberlo EL ANCORA aunque, por lo visto, hace el desentendido. ¿A qué vienen tantas contemplaciones con ese periódico? Si es liberal ¿para que suponerlo católico?

Segunda pregunta: ¿Debe la prensa católica agradecer semejantes atenciones?

No debe ni puede. Pero dígame EL ANCORA, si es que lo sepa ¿qué periódico católico las agradece? Yo la reto á que me cite siquiera uno. *¿La Almudaina?...* Ese no es católico de verdad. Los católicos rechazan las invitaciones á bailes de piñata y abominan tales agradecimientos. La verdad es una y jamás transige con los chanchullos del Catolicismo—liberal. Lo de la Sociedad *Asistencia Palmesana* y lo de *La Almudaina* es cinismo puro. *¡Domine, ut videant!*

Tercera pregunta: ¿Puede un diario católico, publicar en sus columnas los anuncios de bailes de piñata sin añadir una palabra, un signo de desaprobación?

Es evidente que no puede. Pero, cónstele á EL ANCORA, que por eso mismo ninguno se propasa á publicarlos desde sus columnas. Los que tal hacen no son católicos, á menos que encajonen esos anuncios, digámoslo así, entre un signo de horror y otro de reprobación y de protesta.

La Almudaina y congéneres de la mesnada liberal, están en carácter al publicarlos sin tales signos.

Cuarta pregunta: ¿Qué grado de cooperación tendrá en los escándalos de la descocada é insolente piñata?

Los periódicos que se hacen eco de tanto cinismo cooperan activa y eficazmente á la desmoralización de las costumbres. Porque lo cierto es que tales anuncios halagan; el periódico, al agradecer la invitación, aprueba tacitamente el acto á que aquellos se refieren; empieza la mente á titubear... si será, si no será bueno; las pasiones gritan, la confusión se impone, la tentación arrecia, empuja el demonio y... caen los incautos en el lazo. ¿De quién es la culpa? La prensa católica no toma vela en ese entierro. Lo único que se permite es cubrir de tierra tanta podre.

Quinta pregunta: ¿Cuáles son los efectos, producidos en los lectores de la prensa católica, por este silencio *prudente*?

Aquí cabe negar ese supuesto silencio de la prensa católica. Bien sabe EL ANCORA que la tal prensa no calla ante esa precoz corrupción de costumbres. Todos los periódicos católicos ponen su grito en el cielo desaprobando y excecrando los bailes de piñata, que sirven de tropiezo á la inocencia. Pero, si EL ANCORA entiende hablarnos de los diarios mercachiflo-liberales, en cuyo bando creo milita su colega *La Almudaina*, le diré que son desastrosos, inauditos los efeclos malos que dicho silencio produce porque equivale á una aprobación tácita de las inmoralidades del baile en cuestión. ¿Y será católica *La Almudaina* que aboga por tales bailes? *Nequaquam.*

Sexta pregunta: ¿Quedan comprometidos los intereses de la Iglesia, ó la paz pública al reprobarse el baile de piñata desde las columnas de un diario católico?

Por cuanto creo que á *La Almudaina* no le importa gran cosa, que digamos, los intereses de la paz de que aquí se habla, debo confesar que no sé á que viene ese pregunta. Si EL ANCORA la hubiese concebido en estos otros ó parecidos términos: ¿Quedan comprometidos los intereses de *La Almudaina* al reprobarse el baile de piñata desde sus columnas? En este caso la contestación sería más obvia y facilmente daría en el blanco. Porque ¡ay del periódico que no transige con el gusto extragado de la época!

Séptima pregunta: ¿Qué significación tiene la libertad de invitar á un baile de piñata, á los que dirigen un diario católico?

Esa tal invitación es un insulto grosero hecho á los directores del diario de que se trata.

Octava pregunta: ¿Cuál es la conducta que observa la prensa católica en el continente de España y en el extranjero?

Aquí y en todas partes, rechaza la prensa católica, las *lindezas* que acoge *La Almudaina*; ó bien las toma con pinzas, las quema y ventila sus cenizas. Los que esto no hagan á lo más serán católicos de fachada.

Y termina EL ANCORA su interrogatorio, diciendo:

«Deseamos de veras que nuestros amigos nos ilustren, contestando en la forma que crean prudente á las preguntas que hemos estampado.»

En cuanto á ilustrar á EL ANCORA no lo habré conseguido. Lo que he conseguido es otra cosa.—¿Cuál?—Pues contestar sus ocho preguntitas, que ya es andar mucho.

FR. FRANCISCO DEL SALVADOR.

Valencia 28 Febrero de 1899.

La revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* que se publica en Bilbao bajo la dirección del reverendo Padre Julio Alarcón, ha repartido con su número del mes de Marro la siguiente

PROTESTA

de la Dirección de «El Mensajero del Corazón de Jesús» y del Apostolado de la Oración.

Esta dirección de *El Mensajero* vió con sumo disgusto que se copiara en los números 44 y 45 (año II) de *El Urbión*, y suprimiendo una nota importante, el artículo titulado «El respeto á la autoridad», que publicó *El Mensajero del Corazón de Jesús* en el número de Enero de este año.

No hemos protestado hasta ahora, porque no hemos podido protestar antes, pero ahora lo hacemos para tranquilizar las conciencias alarmadas de nuestros suscritores que hayan tenido noticia de la reproducción de dicho artículo, con circunstancias agravantes. Porque al vernos aparecer colaboradores en aquellos números, han podido dudar si estamos conformes con lo que en ellos se decía, y si nuestro artículo sobre la autoridad tenía el alcance que otros artículos allí impresos. Pues bien, ante todo, *El Mensajero del Corazón de Jesús* nada tiene ni ha tenido nunca que ver con *El Urbión*, y lamentamos, movidos de caridad, que siga los derroteros que ahora sigue. Además, si al copiar nuestro artículo se ha querido ver en él otra doctrina que la doctrina sana de la Iglesia en materia de autoridad, ó alusiones subversivas de la autoridad del Papa, de los Obispos y de los gobernantes, protestamos que no ha sido nuestra intención afirmar nada de eso en dicho artículo, cuyo espíritu y alcance es el mismo que el de la Intención general de Febrero en favor del *clero parroquial*.

Y si la tal inserción ha sido para significar que estamos conformes con la campaña de *El Urboin* en escabrosísimos asuntos, desde luego declaramos que dicha campaña nos parece repro-

bablo, que, ¡y *El Mensajero* ni ha ido nunca, ni, con la gracia de Dios, ira jamás por esos caminos.

LA DIRECCIÓN.

Bilbao, 9 de Febrero de 1899.

Colaboración de EL ANCORA.

Páginas de la Historia

RENDICIÓN DEL FUERTE DE JAUJILLAS (MÉJICO)

6 de Marzo de 1818

Para vencer por completo la revolución mejicana faltábale al virrey Apodaca apoderarse del fuerte Jaujilla residencia oficial del gobierno insurgente.

Para el asedio y ataque de la plaza comisionó al Coronel Aguirre, el que á la cabeza de 600 hombres presentóse ante ella el 20 de Diciembre.

Días después, se incorporó al ejército de Aguirre la columna mandada por el comandante Barrada, campuesta de 400 infantes, 50 caballos y 4 piezas.

Este refuerzo fué suficiente para acelerar los trabajos de desecación de pantanos y las operaciones del ataque se hicieran con mayor actividad.

Con el fin de auxiliar las fuerzas insurrectas que defendían la plaza, el 3 de Febrero se presentó una columna de 500 hombres, y empeñado el combate, fué completamente destrozada por las tropas sitiadoras, las que tanpién el día 13 del mismo mes rechazaron una salida que intentó hacer el enemigo.

El coronel Aguirre pretendió asaltar la plaza sin ser todavía practicable la brecha abierta en los muros; pero debido á este inconveniente resultó infructuosa la operación.

Esta contrariedad hizo que las tropas sitiadoras fueran aumentadas con 300 infantes, 200 caballos y 4 piezas de grueso calibre, mandados por el teniente coronel D. Anastasio Brizuela.

Tomadas cuantas disposiciones se creyeron necesarias, prepararonse nuestas tropas para el asalto.

Conociendo los sitiados la dificil situación en que se hallaban y que su resistencia sería inutil, antes que los españoles verificaran sus propósitos, solicitaron acogerse á indulto; y concedida esta gracia, acto seguido el coronel Aguirre se posesionó del fuerte.

DOCUMENTOS DE LA GUERRA

Para la historia de la pérdida de unas colonias

TELEGRAMAS

Sarcástica modestia del almirante Cervera.

Santiago 27 Junio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

Recibido su cablegrama de ayer. Muchas gracias por sus amables palabras. Yo debo inclinarme ante su juicio sin discutirlo, tanto mas habiendo dado ya á Vd. mi completa opinión después de madura reflexión. Yo he creído siempre que había marinas más competentes que yo, y siento mucho que ninguno de ellos pueda venir á tomar el mando de la escuadra, haciéndome su subordinado. Considero su telegrama como una orden para salir del puerto, y en consecuencia pediré al general Linares el reembarco de las fuerzas que fueron desembarcadas de mis barcos, en conformidad con sus órdenes. Ruego á Vd. confirme la orden de salir del puerto, porque no está expuesta en términos explícitos, y sentiría mucho no interpretar sus órdenes correctamente.

Cervera.

—

Santiago, 28 Junio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana: Imposible reembarcar las tropas de los barcos de Cervera hasta la llegada de los refuerzos,

Linares.

—

Blanco ordena un aplazamiento en la salida de la escuadra.

Habana, 28 Junio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago.

Deseo mejorar cuanto sea posible la situación de Santiago. Estoy haciendo cuanto puedo para mandar á Vd. raciones y si puedo conseguirlo le mandaré más refuerzos prolongando así la defensa y quizás levantando el sitio, con el fin de salvar la escuadra. En el caso de no asegurar los refuerzos para Vd. tendrá que salir del puerto, á pesar de las dificultades que yo reconozco. Mi decisión es que la escuadra permanezca ahí estacionada, hasta que se reciban las relaciones, acechando una oportunidad favorable para salir, marchando á donde Vd. crea conveniente, pero en caso de que las cosas lleguen á ponerse graves hasta el punto de que Vd. crea que la caída de Santiago es inminente, la escuadra deberá salir inmediatamente del mejor modo que pueda; su destino será determinado por Vd. y por los distinguidos oficiales que mandan los barcos, é indudablemente ellos confirmarán con sus actos la reputación de que gozan.

Blanco.

—

Cervera acepta su sentencia.

Santiago, 24 Junio 1898.

Al capitan general Blanco.—Habana:

Recibido su telegrama. Ruego repita desde la palabra grave hasta el final de la frase, porque no se entiende en ese punto. Todo lo demás será ejecutado lo mejor que se pueda, no obstante el hecho de que la escasez de carbón lo hará dificultoso. Estos barcos requieren doce horas para tener sus fuegos del todo avisados, y si están con ellos listos para facilitarles, aprovechar una oportunidad que pueda ofrecerse; consumirá cada buque 15 toneladas diarias; pero creo comprender que el propropósito de su orden es que si puede lograrse una oportunidad favorable la aprovechemos lo mejor que se pueda, y si no deberá hacerse la escuadra á la mar, á última hora, aunque su pérdida sea inevitable.

Cervera.

—

Blanco ordena á Cervera que salga.

Habana, 1.° Julio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago:

He sabido el avance hecho por el enemigo, á pesar de la heróica defensa de las tropas de Santiago, y de acuerdo con la opinión del gobierno, deberá usted reembarcar aquellas de sus tripulaciones que fueron desembarcadas, debiendo aprovechar lo más pronto posible una oportunidad de salir del puerto con todos sus barcos. Puede Vd. seguir cualquier rumbo que considere oportuno, estando autorizado para dejar ahí cualquiera de sus barcos que en razón á su falta de velocidad ó por otras razones no tuviera probabilidad alguna de salvarse. Debo informar á Vd. que en Cienfuegos hay sólamente tres buques bloqueando y en la Habana nueve, ninguno de ellos de importancia.

Blanco.

—

Cervera busca dilación.

Santiago 1.° Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana;

Como confirmación á mi telegrama de ayer tengo que informar á Vd. que el general Linares me ha contestado que no puede devolver los marineros á causa de que ocupan posiciones en la línea de fuego y en las trincheras, y que si se quitan podrian los americanos avanzar por los sitios que quedarian así desguarnecidos. Sin estos hombres la escuadra no puede salir del puerto. Pido á Vd. instrucciones sobre ello.

Correa.

Cámara Agrícola Balear

Por acuerdo de ésta, se convoca á Asamblea general extraordinaria, para dar cuenta de la dimisión presentada de la Junta Directiva y proceder á su elección, que tendrá efecto en el local de la misma, (sita en la Plaza de la Constitución núm. 36 y Pelaires 70), á las siete de la noche del día 7 del corriente.

Palma 1.° de Marzo de 1899.—El Presidente, José Monlau.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

de Palma de Mallorca

Todos los días laborables hasta el 4 de Marzo próximo y después únicamente los jueves, desde las diez á la una de la tarde, podrán los Sres. Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el reparto extraordinario acordado por la Junta General a propuesta de la de Gobierno, en la sesión que celebró ayer.

Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 16 de Febrero de 1899.—El Director, Eusebio Pascual.

LAS CORTES

EN EL CONGRESO

Extracto de la sesión del día 28 Febrero

Abrióse la sesión á las tres, y se empezó por dar cuenta de una comunicación del gobierno manifestando que, según informes oficiales, los diputados portorriqueños Degetau y Mendez Cardona están ejerciendo cargos de confianza cerca del gobierno norte-americano.

Leída la comunicación, el presidente anuncia que los citados individuos dejaban de pertenecer á la Cámara española. (Muy bien, muy bien.)

Apoyáronse varias proposiciones, entre ellas usa del señor marqués de Villaviciosa, pidiendo la libertad de elección de textos para los alumnos de los centros docentes.

El jóven diputado, hijo del Sr. Pidal, enumeró, con desenvoltura, los inconvenientes de que pueda cada catedrático exigir á sus discípulos el estudio de una obra determinada.

Después se suscitó un ligero debate entre los señores ministros de la Gobernación, conde de Romanones y marqués de Lema, á consecuencia de una interpelación que este último dirigió al Ministro, acerca del recurso interpuesto por la Asociación de propietarios, alzándose contra el nuevo arbitrio de las cédulas de expropiaciones.

Proposición de Romero Robledo

Leída la proposición que ya conocen nuestros lectores, levantóse á apoyarla el ex-ministro conservador.

Quisiera molestar,—dijo,—el menos tiempo posible á la Cámara; pero he de hablar con tanto más motivo cuanto que antes de ser leída mi proposición en esa Tribuna, ya ha sido previamente impugnada por el Sr. Gamazo.

Combate la opinión de los Sres. Silvela y Gamazo, contrarias al parlamentarismo, haciendo una brillantísima defensa de la palabra, dón divino, el más perfecto medio de expresión que sirve para ilustrar á la opinión pública y para llegar al fondo de las conciencias y encaminarlas al deber y al derecho.

Defiende el sistema legislativo, afirmando que las Cámaras son el cerebro de la nación, la esencia del régimen y la dignificación de los gobiernos.

Pondera el silencio en que se envuelve el señor Gamazo y la vaguedades del señor Silvela, tachándolos de más funestos y peligrosos que los debates, y dice que es más gallardo luchar palmo á palmo contra todas las opiniones que desacreditar los sistemas y los hombres por medio de subterfugios.

Dice que no viene á combatir al gobierno. (Rumores.) Vengo á cumplir con un deber; el de pedir explicaciones á todos y darlas tan cumplidas como se me exijan de mi pasado, de mi presente y hasta de mis aspiraciones para el porvenir, aunque ya lo haré yo esto último, espontáneamente, de forma que no ofrezca lugar á dudas.

El Sr. Salmerón, amigo mío, modesto é impersonal, achacaba la culpa de todo lo ocurrido al régimen, y el Sr. Silvela, á quién yo no puedo llamar mi enemigo, más personal y menos modesto, nos decía que su partido jamás había tenido más fuerzas, hasta el punto de que, si fracasaba, no les quedaba á las instituciones más que la noche, la soledad y el desamparo, por eso, ante tan siniestros augurios, debemos reunirnos todos los que comulguemos en las mismas ideas.

Opina que las Córtes habían terminado su misión; que el gobierno al ratificarse el tratado, y que si alguna misión debían tener actualmente, era la de ver si los diversos grupos en que están subdivididos los partidos, lo mismo pueden dividir sus esfuerzos en pro de nuevos ideales.

Por eso,—dice,—yo soy de opinión de que debe entrar en debates retrospectivos, aun cuando ya nada tengo que perder, pues fuí partidario de la guerra y enemigo de la autonomía y de la paz, y me cabe el consuelo, vista la catástrofe, de que tal vez pudieran ser acertadas mis opiniones.

Hace notar la conformidad de criterio que hay entre los Sres. Salmeron y Silvela en contra del régimen, sin más diferencia que el uno lo condena en su manifestación monárquica y el otro en su manifestación parlamentaria.

Recuerda cómo el Sr. Silvela, al tomar la jefatura del partido, decía á sus amigos que había una crísis más honda que la de los partidos: la del Parlamento.

Pero coinciden en más,—dice; ambos se escandalizan de los hombres que han invocado el interés de las instituciones antes que el de la patria.

Sin embargo, en el discurso del Sr. Salmeron yo vi algo que significaba concordia é inteligencia entre los elementos liberales, y en esa concordia deseo yo inspirar mis palabras; mientras que la actitud de la minoría conservadora y el discurso del Sr. Silvela sonaban á guerra, cuyos proyectiles no iban dirigidos al gobierno, principalmente sino á lo que es obra de todos los monárquicos y los republicanos.

Dice que no le separan del Sr. Silvela cuestiones personales, sino de convencimientos, habiendo sido por uno de esos fenómenos de los partidos cerrados posible que los Sres. Silvela y Pidal vivieran conmigo como el Sr. Gamazo ha vivido con los liberales: lo cual demuestra el diverso criterio con que desde un mismo campo se pueden apreciar los problemas políticos.

Así se explica que al morir el Sr. Cánovas, el Sr. Silvela alentara á los liberales, mientras yo los combatía. Y el señor Silvela, que tiene tanto amor al fomento de las manifestaciones espirituales, ¿no siente remordimientos y escalofríos en la conciencia al pensar que ha impulsado al gobierno á la guerra y le ha amparado con su silencio?

Examina las diversas manifestaciones hechas en público por el Sr. Silvela sobre la actonomía y sobre la guerra, para sacar la consecuencia de que sobre ninguna tuvo criterio determinado.

Dice que el fracaso de las reformas no lo ocasionó ni la extensión de éstas, ni el tiempo en que se plantearon, sino otras causas más altas; el amor y la independencia de los indígenas y la codicia de los Estados Unidos. Respecto á la disolución de las Córtes, manifiesta que están en pro de ella las necesidades de la patria, las del Estado y el voto unánime de la opinión, y en contra sólo el voto del Sr. Gamazo.

Bien es verdad,—dice,—que luego después demostraré que el Sr. Gamazo prestaría un gran servicio á la nación aliándose, francamente, con el Sr. Silvela, porque ambos ponen el sello religioso á su política, hasta el punto de que el primero en sus manifestaciones como jefe de grupo, habla de la bendición de Su Santidad, y el segundo de las enseñanzas del Vaticano; ambos truenan contra el parlamentarismo, son partidarios de la consagración de la masa néutra, amantes de la libre política, y no han tenido, sin embargo, en sus discursos ni una sola palabra para regenerar el régimen.

Hay en ellos muchas analogías, sólo que el Sr. Gamazo tiene todavía más ódio al gobierno actual que el Sr. Silvela, hasta el punto de que su programa sólo se reduce á decir que era un huésped molesto, y opto por marcharse.

No es hombre el Sr. Gamazo que, en nombre del ódio personal, pueda ofrecer esperanzas al país, porque sólo atiende á sus intereses, quiere la continuación de las Córtes porque tiene en ellas mayoría, y aprovecha las encrucijadas, como acaba de aprovechar esta misma tarde en el Senado la urna para poner en peligro la vida ministerial.

El Sr. Gamazo condena las inteligencias y las concordias en pró de las ideas liberales, y no tiene valor suficiente para confesar sus tendencias ultramontanas.

Pero, en fin, me parece que á un resentimiento personal le ha dedicado demasiado tiempo. (Aplausos.)

Refiriéndose á la unión conservadora dice, que hasta antes de ayer no ha salido de lábios de su jefe las palabras de *liberal conservador*, sino de partido conservador español á secas, y le pregunta que á título de qué programa evoca este nombre; dedicando con tal motivo frases de elogio á la política del Sr. Cánovas, y á la conducta y prestigio de los llamados vulgarmente Caballeros del Santo Sepulcro, negando que el Sr. Silvela tema las fuerzas que pregona.

Pregunta al Sr. Silvela si le va á contestar á las preguntas que le haga respecto á su programa.

El Sr. Silvela: Si.

¿Es que tiene poderes de su coaligado?

¿Fué espontánea ó impuesta la invocación de las enseñanzas del Vaticano? Porque si aquí, como ha dicho el Sr. Silvela, no hay problema religioso que resolver, ¿á qué viene hablar de eso?

Probablemente habrá cedido á las mismas influencias que el Sr. Gamazo.

El Sr. Silvela es hombre élocuente, es hábil político, á quien no puede serle indiferente la atmósfera en que vive, aunque esté sugestionado por la pasión que le domina, y sabe que en el Parlamento no puede decirse á bandera descubierta lo que le exige el pacto, y por eso se ha valido de la fórmula de decir que es defensor de la libertad de la conciencia católica.

¿Y por qué no de la protestante y de la racionalista y de todas? (Aplausos.)

Esa es precisamente la política de tolerancia que inspira al Pontífice cuyo nombre evocais.

Pero ¿qué sacerdotes sois vosotros, qué poderes teneis para hablar en nombre de León XIII, quien seguramente condena que le temeis por pretexto para agitar las aguas tranquilas?

Aunque no querais, los hechos os dan un carácter que os imposibilita, moral y materialmente, para ocupar el poder.

Yo bien sé,—dice,—que el Sr. Silvela no lleva tales teorías en el fondo del alma, que ha probado á abdicar de esa conjunción, que ha dicho que se trata de un *vaticanismo* provisional; por eso ha hecho todos esos juegos malabares al definir su programa; y comprendo que renegase antes de ayer de la retórica, pues debía estar hastiado de la que ha gastado para enmascarar sus compromisos.

En cuanto al regionalismo, el Sr. Silvela lo define como descentralización, y si tiene en el Diccionario esta palabra, ¿por qué usó la otra? Pues porque el regionalismo, como el ultramontanismo, le fueron impuestos en el pacto, y si no, no hay más que ver lo que se entiende por regionalismo en el epistolario del general Polavieja.

Dice que es convertir las provincias en virreinatos y destruir la unidad del ejército español, estableciendo las antiguas milicias, y que parece mentira que un general sea el apóstol de tales doctrinas.

El Sr. Silvela,—exclama,—vende su primogenitura por un plato de lentejas.

Demuestra como el general le impuso para prestarle su ayuda, que aceptase todo su programa, sin quedar por eso obligado á ingresar en las filas del partido. Lo único que no discutia era el puesto, sin duda, porque pensaba el general que, donde él estuviese, estaría la presidencia.

Afirma que no se puede pedir el poder para un partido que tiene dos jefes, dos programas y dos tendencias, una de las cuales amenaza á la otra.

Dice que el Sr. Gamazo es un resentimiento personal, y el Sr. Silvela una incógnita.

Recomienda la necesidad de la concentración liberal contra la ultramontana, que empieza por Silvela y Gamazo, pasa por los elementos disidentes de *El Siglo Futuro* y ¡quién sabe si sale fuera de España!

Hace su historia de liberal de abolengo y dice que vuelve al punto de partida.

Pero no os repleguéis para hacerme hueco,—exclama, dirigiéndose á la mayoría,—porque no me voy con vosotros.

Para todo lo que sea reconcentración en pró de los liberales me tendreis á vuestro lado como para emprender la obra regeneradora.

Termina ensalzando las excelencias del poder legislativo y dedicando entusiastas frases al ejército y ruega al gobierno que apruebe la proposición.

Se entra en el órden del día, apruebanse varios proyectos de carreteras y se levanta la sesión.

En el estrado de EL ANCORA

LAS DOS BANDERAS

Con la bandera de la cruz, que nos llama á la penitencia, al ayuno, al santo templo, está la revista *Mallorca Dominical* que en su último número dice:

¡Protestants! — Dimecres passat, una comissió de senyors ciutadans católichs se presentá al Sr. Governador suplicantli que fés llevar de la vista del públich els retratos pornografichs d' una dona casi nüa..... y capturás les insoléncies periodístiques...

Al mateix temps una altra comissió de senyores se dirigí al Palau del señor Bisbe exposantli el sentiment de veurer mal parats els interessos católichs per los inimichs de les nostres santes creënciees....

La Correspondencia de dijous passat estampá els noms de dites *Comissions*: «Señores: Condes de España y de Ayamans, Marqués de Vivot, D. Felipe Villalonga, diputado á Cortes, D. Juan Aguiló Diputado Provincial, D. Antonio Ros, Concejal, y D. Antonio Frates y D. Juan Feliu, abogados. — Señoras: Condesas de España y de Ayamans, Marquesa de Vivot, D.ª Concepcións Dezcallar de Villalonga, Señora de Aguiló, D.ª Manuela Herreros de Bonet, D.ª Margarita Caimari y D.ª Paula Fuster de Pomar.»

A n' aquets senyors y senyores *protestants Maltorca Dominical* los dona s' enhora-bona perque *han mostrat cara* interpretant els sentiments y desitjos de Palma católica.

EL ANCORA como lo prueban sus artículos: *A los pies de una fundámbula, Las dos banderas,* y *¡La Geraldine llora!*

Con la Bandera... que invita á gozar, el Circo, están:

La Unión Republicana, amiga de *Las Dominicales,* que *canta,* formando un duo con *La Ultima Hora:*

La Geraldine en el Gobierno.— Bajo el mismo epígrafe publica nuestro querido colega *La Ultima Hora* las siguientes líneas:

«La bella artista ha visitado esta mañana al Sr. Gobernados en su despacho, por deplorar y protestar á un mismo tiempo contra las injuriosas afirmaciones que han pretendido dirigirle estos días, ciertos señores.

La Geraldine ha dicho, que trabaja honrosamente y que como tal lo habian reconocido todos los públicos del mundo, para mantener á nueve ó diez personas que trae consigo, lo cual á su entender constituye una de las mayores virtudes que puedan concebirse.

Particularmente, ha manifestado también, que si alguien de los que tachan de inmorales sus trabajos, quieren car-

gar con las obligaciones que pesan sobre ella, inmediatamente dejaría de practicarlos.

La Geraldine ha expresado á nuestra primera autoridad civil su más profundo agradecimiento por la conducta seguida en esta cuestión, asegurándole que aquí y en todas partes guardaría grato recuerdo de ello.»

Y que dicen á ello los protestantes de ambos sexos que acudieron á protestar contra la Geraldine?

Pero, y que deben decir; la cosa es muy natural.

A buen seguro que se sxclamarán diciendo:

¡Piramidal plancha nos hemos tirado!

La Unión Conservadora, **y abran sus ojos los católicos, afiliados al partido de que es órgano este semanario:**

Notas teatrales.—El *Teatro Circo* **con la amenidad de sus espectáculos ha conseguido, á pesar de la época que cruzamos, reunir todas las noches numeroso público que allí acude á divertirse honestamente con las gracias de los diminutos artistas de la compañía infantil y los artísticos ejercicios de la Bella Geraldine.**

Arrancar al público palmesano de ese mundo de PREOCUPACIONES que une hace muchas generaciones en su sangre, es claro que no podía llevarse á cabo sin que se manifestaran protestas numerosas.

Por eso no estrañamos ni comisiones, ni sermones; ni manifestaciones en contra de la simpática artista, y antes bien las creimos beneficiosas para que, entablada la discusión y fijada así la atención pública hacia ese punto, se comprendiera la ridiculez de esas exageraciones.

Y la prueba de esa afirmación nuestra, es que nunca el Circo se ve más concurrido que después de esas campañas, figurando entre ese público numerosas personas de cuyas arraigadas creencias religiosas y costumbres morales, nadie se ha atrevido á dudar.

La Almudaina: **porque: el que no está con la verdad, está contra la verdad: no hay más que dos banderas: ¡ay! de los perros mudos!:**

Anoche fué obsequiada con una serenata, por la orquesta del Teatro-Circo la artista Mlle. Geraldine, que se hospeda en la Fonda de Mallorca.

La orquesta se situó en el zaguán de de la mencionada fonda, tocando diversas piezas.

En algunos balcones del establecimiento aparecieron focos de luz Drumont y se quemaron diversas bengalas.

Mlle. Geraldine apareció en un balcón del piso principal siendo saludada con aplausos por el concurso que llenaba la calle del Conquistador y los balcones del *Circulo Mallorquin*.

A ruegos de los espectadores la obsequiada dirigió la palabra al público, agradeciendo la atención y manifestando que no se debía á sus méritos, sino á una benevolencia especial, que celebraba por poder compatirla con su madre que tenía á su lado.

Las palabras de la Geraldine fueron recibidas con nuevos aplausos, terminando después la serenata y disolviendose el concurso.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 6'25.
Pónese, á las 5'59.

MAÑANA

(62) **7** (297)

MARTES

SANTO TOMÁS DD AQUINO, DOCTOR

Cuanto se diga en abono de las virtudes y doctrina de esta esclarecida lumbrera de la orden de predicadores y de todo el orbe católico, será siempre poco. Por su sabiduría y por la pureza de sus costumbres es apellidado el Angel de las escuelas, mereciendo obtener de la boca de Jesucristo la calificación de sus escritos, que han servido de norma á los concilios y de luz á los doctores para refutar las heregías. Colmado de méritos, acabó sus días en este del año 1274 á los 50 de edad.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

El sufrimiento crestiano

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los que sufren aprendan á sufrir cristianamente en unión vuestra.

PROPÓSITO

Dar gracias á Dios por los sufrimientos que nos envía para nuestro bien.

OFICIO DIVINO.—Día 7.—Feria 3. De Sto. Tomás de Aquino, Doctor. *Doble. Blanco.* com. de la feria. Vísperas de S. Juan de Dios confesor, com. de Santo Tomás y de la feria.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Miguel, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición a las seis; á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En San Francisco, á las siete y media de la mañana, durante el Santo Sacrificio de la misa, se continuará la devoción de los Trece Martes de San Antonio de Padua. Al anochecer se repetirá el mencionado ejercicio con sermón.

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodriguez.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

DE LA CAPITAL

Nuestros templos.—Ayer por la mañana y por la tarde se vieron concurrídisimos de fieles ávidos de escuchar á los oradores cuaresmales.

Hemos oido elogiar el sermón que ayer tarde pronunció el Padre Miguel Tomás de los Sagrados Corazones en Santa Eulalia sobre la enseñanza que debe darse á los niños y además sobre la suma vigilancia que han de desplegar los padres de familia acerca de la lectura de libros.

El orador tuvo bellísimos conceptos al recomandar al numerosímo auditorio que le escuchaba la observancia y cumplimiento de los importantísimos asuntos que con santa unción les recomendaba para bien de los niños y de la sociedad.

—

En Montesión.—Los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, en unión de otros jóvenes, después de ocho días de ejercicios espirituales dirigidos por los Rdos. PP. Solá y Perelló, S. J., presentáronse ayer mañana, en número de unos trescientos, á recibir el Pan de los fuertes de manos del nuevo Pbro. D. Manuel C. Sureda, que por vez primera tuvo la inefable dicha de celebrar el incruento sacrificio de la Misa.

El celoso director de tan pujante congregación leyó, en nombre de todos, una sentida y valiente profesión de fe y consagró de nuevo aquella al Smo. Corazón de Jesus.

La numerosa concurrencia pasó después á besar las manos al novel ministro del Señor, al que felicitamos, como también á los *ejemplarísimos* congregantes cuya conducta debería seguir toda la joventud, y en este caso podríamos esperar de ella la regeneración de nuestra patria.

—

Sean bienvenidos.—En el vapor correo del sábadp llegaron á esta ciudad el Provincial de los Agustinos M. R. Bonifacio Moral, y su secretario P. Juan Luzcano.

Deseamos que su estancia en esta capital les sea grata.

—

Dimisión.—El Sr. D. Román Laá, Gobernador civil de esta provincia, tan luego como recibió el telegrama oficial de haberse firmado el nuevo ministerio bajo la presidencia del Sr. Silvela, presentó por telégrafo la dimisión de su cargo.

—

Nombramiento.—Nuestro amigo el concejal del Ayuntamiento de de esta capital D. Juan Mayol y Malondra ha sido nombrado de real orden Inspector de Veterinaria y Salubridad de esta provincia.

—

†

Defunción.—En la madrugada de ayer pasó á mejor vida, confortado con los Santos Sacramentos, el anciano religioso lego de la orden de Mínimos Fr. Juan Amengual, á la edad de 99 años.

Tuvo el sentimiento de ver desaparecer á todos sus hermanos en religión que existían á la fecha del decreto de exclaustración de las órdenes monásticas en España, siendo él el último de aquella pléyade de frailes que había en Mallorca.

También tuvo el dolor de presenciar la demolición de la iglesia y convento donde residian los franciscanos Mínimos.

Anoche fué conducido á su última morada el cadaver de este humilde y fervoso lego.

El Señor le haya premiado las virtuosas obras que practicó en vida.

Auditor de guerra.—El sábado se embarcó para Alicante D. Gregorio Cañete, quien fué censor de la prensa de Palma durante el tiempo que estuvieron suspendidas las garantías.

—

Suspensión.—Las obras que ya se habían principiado para la construcción de la nueva pescadería en el muelle, se nos ha dicho que han sido suspendidas.

—

Limpieza.—Se está practicando en la cañería de la conducción de las aguas en la calle de San Miguel.

—

Guardias municipales—Para cubrir las dos vacantes que existian en dicho cuerpo han sido nombrados Norberto Gomez Tejada y Antonio Frau Xamena.

—

Correspondencia.—La de la vecina isla de Menorca, recibida hoy por via de Alcudia, se ha repartido en esta capital á las diez y media de la mañana.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Dia 2.—Varones 5.—Hembras 3.

Matrimonios

Día 2.—Ninguno.

Defunciones

Dia 3

Miguel Barceló Ramón, de 4 años, hospital, de raquitismo.

Margarita Oliver Ordinas, de 3 años, calle de Petit, de bronquitis.

Hospital civil

Día 3

Movimiento de enfermos. — Existencia anterior, 354.—Entradas 8.—Altas, 2.—Defunciones 0.—Quedan, 360.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 4

Bueyes, 1.—Vaaas 6.—Novillos 0.—Terneras, 2.—Carneros. 0.—Ovejas, 8.—Borregos, 0.—Corderos, 159.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

ALMACEN DE MUSICA

DE

P. MARTORELL

JAIME II, 103. — PALMA

En este establecimiento se hallan de venta las siguientes composiciones religiosas:

El servicio de la Iglesia, para órgano ó a monium, por A. Valentí.

100 versículos; 50 cánticos religiosos, arreglados para órgano ó armonium, y Misas fáciles, por Battmann.

Colección de piezas, para órgano, por Gallverts.

Misa de Mercadante.

Stabat Mater, de Rossini.

—

También se venden toda clase de piezas y métodos para piano, órgano y armonium.

PRECIOS REDUCIDOS

Advertencia.—En esta casa se reciben encargos de los pueblos para cualquier objeto de dicho ramo, sirviéndolos con la mayor prontitud.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

Prisioneros filipinos

Madrid 5, á las 2'30 m.

El Consejo de ministros acordó que el representante consular de Francia en Manila haga activas gestiones para conseguir la libertad de los prisioneros españoles que continuan en poder de Aguinaldo.

Gomez Imas

No habiendo aceptado el cargo de ministro de marina el jefe de la escuadra Sr. Cámara ha sido nombrado ministro de marina el Contralmirante de la armada Sr. Gomez Imas.

Hoy jurará el cargo.

Gobernadores

Hoy someterá á la aprobación del Consejo la plantilla de nuevos gobernadores el ministro de la Gobernación Sr. Dato Iradiez.

Ayuntamientos

Madrid 5, á las 2'30 m.

Como político del nuevo gobierno respetuoso con la ley se asegura que no habrá contradanza de Ayuntamientos. Los que delincan no serán procesados hasta después de la lucha electoral de mayo para evitar toda caccion electoral que intente hacerse.

Planes del gobierno

En Consejo acordó el Gobierno entenderse directamente para cuanto interese al país con las Cámaras de Comercio las ligas de agricultores y demás representaciones de las fuerzas vivas del país facilitando medios para que estos centros tengan en Cortés representantes que defiendan los programas económicos y regeneradores.

Consejo de Ministros

Madrid 6 á las 3 m.

Acordóse en Consejo en Real Decreto suprimiendo las cesantías que cobren los Ministros; continuar activando el rescate de los prisioneros españoles en Filipinas y arbitrar medios para pagar á los repatriados los haberes que se les adeudan.

El Decreto de disolución

Antiparase el señor Silvela á leerlo para evitar el propósito del señor Conde de las Almenas que á toda costa quiere provocar un escándaloso debate.

No quiere

El señor Marqués de Cuevas no acepta la dirección general de Comunicación.

Averías á bordo

Entró de arribada en el Ferrol el trasatlántico *Colón* con averías importantes á bordo.

Exprés.

Bolsa

Madrid 4 Maroz.

4 p$\frac{0}{0}$ perpetuo interior. . .	61'18
4 p$\frac{0}{0}$ perpetuo exterior. . .	70'75
4 p$\frac{0}{0}$ amortizable	71'56
Cubas (86)	64'50
Cubas (90)	55'56
Banco de España	404'00
Tabacos.	251'50
Francos.	27'80
Libras.	32'16

VENTA DE LIBROS

BIBLIOTECA CASTELLANA

Retórica cristiana, por el P. Juan Baptista Escardo, 1 tomo.

Epístolas del Rdo. P. Juan Eusebio Nieremberg, 1 tomo.

Concordia de la oración, por el P. Pablo Señeri, 1 tomo.

Exposición del miserere, por el P. Pablo Señeri, 1 tomo.

Sacros Panegíricos, por el P. Pablo Señeri, 1 tomo.

Ceremonial Romano, por D. Frutos Bartolomé de Olalla, 1 tomo.

Libro de consideraciones sobre los Evangelios, por el Rdo. P. Maestro Fray Alonso Cabrera, 1 tomo.

Cuaresma segunda, del P. Thomas Muniesa, 1 tomo.

Descripción de la Abadía de la Trapa, A. Mma. la Duquesa de Liancour, 1 tomo.

Varias poesías, del Emmo. D. Eusebio Geraldo Lobo, 1 tomo.

Cuaresma, del P. Pablo Señeri, 1 tomo.

Ejercicios Espirituales, por el P. Antonio Molina, 1 tomo.

Santidad y Deberes de la vida Monástica, por el P. Juan de Mabillón, 1 tomo.

Santidad y Deberes de la vida Monástica, por el Rdo. P. Maestro D. Juan de Sada, 2 tomos.

Ejercicios Espirituales, por el P. Pedro de Calatayud, 1 tomo.

Empresas Sacras, por el Rdo. P. Fray Francisco Nuñez, 1 tomo.

Virgilio en prosa castellana, 1 tomo.

Obras de Quinto Horacio Hacco, 1 tomo.

Vida, virtudes y prodigios, de D. Getrudis Anglsola, año 1143, 1 tomo.

BIBLIOTECA LATINA

Sinboli predicabili estratti da sacri Evangeli, 1 tomo.

R. P: Fray Felicis Potesta Panormitani, 3 tomos.

El V. Padre Antonio de Vieyra, 2 tomos.

Theologia Moralis, P. F. Apollon é Holzeneud, 2 tomos.

Theologia Moralis, R. P. Nicolas Mazzotta, 1 tomo.

Theologia Moralis, R. P. Francisci Suarez, 1 tomo.

Theologia R. P. Richareli Arsdekin, 1 tomo.

Ludovici Blossi Abutis Qœtiensis, 1 tomo.

Decissiones Aureé D. Jacobo de Graffiis, 1 tomo.

Horum Exemplorum autore A. Dauroultio, 1 tomo.

Examen Ecclesiasticum, R. P. F. Felicis Potestatis, 1 tomo.

Evangelistarium, Mar. Maruli, agnno 1545, 1 tomo.

Conciliarium et Pontificum hic Petro, agnno 1568, 1 tomo.

Novisima Bartholomei Corsetti, agnno 1694, 1 tomo.

Decretei Autentica por Joannum Bragadenum, 1 tomo.

Santissium Sacerdotale, anno 1652, 1 tomo.

Instrucsio practicci de confessionibus, 1 tomo.

Andree Sempery Valentini, anno 1774, 1 tomo.

En esta imprenta informarán.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

—

Se expenden á precio sin competencia articulos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

—

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

—

Lenceria y articulos de punto, Pañeria y Novedades para *Señora y Caballero.*

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

Para alquilar

Se desea alquilar un local de bastante capacidad situado en *Son Monserrat*, junto al sitio denominado el *Vivero.*

Informarán; Plaza de la Paja—8—primer piso.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente *San José* y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón 34, Palma.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

¡SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (misto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen la diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS Salida	Llegd.
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola. . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerias Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 da Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Coricco, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 18 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA
Fortuñy 13 y Call 1

Se hallan en venta el mes de Marzo consagrado á san José, por D. José María Quadrado, á pesetas 1'50.
Mes de Marzo consagrado á san José traducido del francés por el P. José María Hunguet, á 1'75 pesetas.
Sagrado y afectuoso homenaje ó sea los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, consagrados especialmente á san José, á la Virgen Santísima y al sagrado Corazón de Jesús por el Dr. D. Francisco de Paula Ribas y Servet, Pbro., á pesetas 1'75.
Breve ejercicio para obsequiar al glorioso Patriarca san José durante el mes de Marzo, con ejemplos históricos y recientes de la protección del Santo á pesetas 0'25 en rústica.
Breve ejercicio para honrar cada día del mes de Marzo á san José, por D. Félix Sardá y Salvañy, Pbro., á pesetas 0'40 en rústica y en tela 0'80.
Ejercicio piadoso á san José, por D. José Ignacio Valentí, á pesetas 0'30.
Devoción y ejercicio del día 19 de cada mes en honra de san José, á pesetas 0'25 en rústica.
Novena en honra de san José, á pesetas 0'25 en rústica.
Novena de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, por san Alfonso María de Ligorio, á pesetas 0'50.
Visitas á san José, por Fray Salvador María Rementeira, Pbro., á pesetas 0'25 en rústica.
Corte á san José y la sagrada Familia, por el Rdo. P. José María Rodríguez, á pesetas 0'10 en rústica.
Devoción de los siete domingos de san José; triduo y oraciones de la santa Misa encuadernado á 0'80 pesetas y en rústica á 0'40 pesetas.
Flores de Marzo en honra de san José, se vende á 0'10 pesetas 1 hoja, 2 las veinte y 5 y 6 las 100 hojas.
Glorias de san José, por el P. Francisco Bntiña de la Compañía de Jesús, á pesetas 5.
Suma de los dones de san José, por el P. Isidoro de Isolanis, traducido del latin por José Pallés á pesetas 2.
El devoto Josefino, devocionario Josefino completo, por D. Enrique de Oso, Pbro., á 2 pesetas.
Gozos en honra de san José, con música, á pesetas 1.

TARJETAS DE VISITA
En esta Tipografía se imprimen á 9 reales el ciento con sus correspondientes sobres.

ANTI-ASMATICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

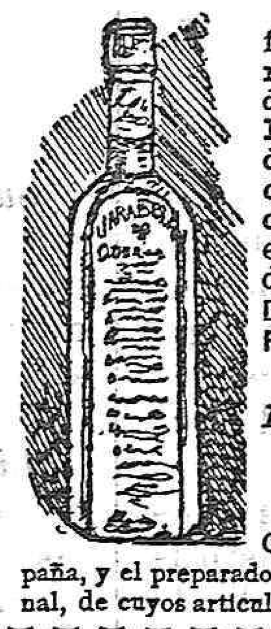

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la **Revista de Medicina y Cirugía prácticas**, **El Siglo Médico**, **El Genio Médico**, **El Diario Médico Farmacéutico**, **El Jurado Médico farmacéutico**, la **Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona**, la **Revista Médico Farmacéutica de Aragón** y **La Correspondencia Médica**, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

SE ADMITEN ANUNCIOS
EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»
SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.

A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE
QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA *(La Gramática en lejía)*—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA
Ó SEA
LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACEDTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

REGALO
DE
EL ÁNCORA

Habiendo hecho el propietario de EL ANCORA, un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de Don **Cárlos Coppel**, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de **marcha exacta**, en caja de **acero oxidado** (negro) para *señora ó caballero*, con **iniciales, cadena** y **estuche** que **vale 40 pesetas** por la cantidad de **25 pesetas.**

Para adquirirlo basta enviar á dicho señor **D. Cárlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid**, este anuncio y **27'50 pesetas** en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona, punto que se le indique.

La casa **Coppel** garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa **Coppel** no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID.

CASA PERELLÓ
ALMACEN DE MÚSICA
UNION 19, PALMA

Al Patriarca San José

	Ptas. Cts
Bofarull. Gozos á 2 voces.	1'25
Cassadó. Los siete dolores. Gozos del Patriarca San José, seguido cada uno de Padre nuestro, Ave María y Gloria á 3 voces.	3'00
Arribas. Gozos al Patriarca San José á 3 voces.	2'25
Reventos. Septenario á los Dolores de la Virgen á 3 voces.	1'50
Gonzalo. Gozos al Patriarca San José, á 2 voces.	1'50
Reventos. Rosario á 2 voces.	2'00
Torrens, id. á 3 voces.	1'00
Juarranz, id. á 3 voces.	1'50
Reventos. Trisagio: la Santísima Trinidad á 3 voces.	1'00
Badia. id á 3 voces.	1'25
Pelliser. Rosario á 3 voces.	3'00
Paz, Cinco Ave Marías y Glorias á 3 voces.	3'00

Además de las citadas, se encontrarán Misas, Cánticos á la Virgen, al Santísimo Sacramento, al Sagrado Csrazón de Jesús, para Cnaresma y Semana Santa.
Pianos y armoniums á plazos.

CASA PERELLÓ
UNIÓN 19, PALMA

VIAJE DE RECREO
á las maravillosas
Cuevas del Drach

y vla a islago de los *franceses* descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 34, en Manacor.

RONDAYES MALLORQUINES
DE 'N
JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, Falou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

Tipografía Católica Balear, de Sanjuan, Hermanos